

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11458 PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en el procedimiento concursal que se tramita en este órgano judicial con el número 347/2008 y con NIG 07040 47 1 2007 0000033, se ha dictado en fecha 26 de marzo de 2015 Auto de conclusión del Concurso voluntario del deudor Distribució Mallorca de Productes 3 Pes, S.L., con domicilio Polígono Can Valero, Naves Poima nº 23, pasaje B, Palma de Mallorca, con CIF: B-57250755, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

En Palma, 26 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150014898-1